

MINISTERIO DE JUSTICIA

5646 *ORDEN de 27 de febrero de 1981 por la que se nombra Fiscales de Distrito de las Agrupaciones de Fiscalías que se citan a los funcionarios que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 21 de enero de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero del corriente año,

sobre provisión de agrupaciones de Fiscalías vacantes, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 11/1966, de 18 de marzo; artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Nombrar para las agrupaciones de Fiscalías que se indican a los Fiscales de Distrito que a continuación se relacionan y que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
D. José Martí Soro	Valencia, 2-4	Valencia, 1-3.
D. Vicente Varillas Pérez	Bilbao, 1-Valmaseda	Madrid, 2, 12 y 13.
D. José Menén Bergés	Barcelona, 5-6-7	Barcelona, 21-22.
D. Juan Manuel Alonso Montero	Cáceres, 2-Garrovilas-Montánchez	Coria-Hoyos.
D. Vicente Gordón Monreal	Benavente-Puebla de Sanabria	Cistierna-Sahagún.
D. Miguel Serrate de Porras	Cazalla de la Sierra-Lora-Villanueva del Río-Minas	Utrera-Lebrija-Los Palacios-Villafranca.
D.ª María de los Angeles García García.	Mieres-Lena-Aller	Avilés, 1 y 2.
D.ª Ilana Navia-Osorio García-Braga	Vera	Colmenar Viejo-Torrelaguna-Alcobendas.
D. Fernando García Vicente	Estella-Tudela	Alcañiz-Hijar.
D. José Rabadán Bujalance	Castuera-Llerena-Azuaga	Arco de la Frontera-Ubrique-Olvera.

Segundo.—Declarar desiertas las agrupaciones de Fiscalías de Gerona número 2-Figueras-Santa Coloma de Farnés, Ronda-Coin, Berja-Adra-Canjáyar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 27 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

5649 *ORDEN 110/00005/1981, de 28 de febrero, sobre nombramiento de Vocal de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.1 de la Orden de 28 de julio de 1978, y en virtud de la delegación de atribuciones que me ha sido concedida por Orden de 17 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 234), vengo en nombrar Vocal de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales, como Tesorero Contador, al Comandante de Intendencia de la Armada don Jorge Juan Guillén Salvetti, en relevo del Teniente Coronel de Intendencia del Aire don Guillermo Hernández Sánchez.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Angel Liberal Lucini.

MINISTERIO DE DEFENSA

5647 *REAL DECRETO 384/1981, de 6 de marzo, por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Remigio Díez Davó.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante Ingeniero, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno, al Capitán de Navío Ingeniero don Remigio Díez Davó, que continuará en la situación de supernumerario (Destinos de carácter militar).

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIARI SAUSSOL

5648 *REAL DECRETO 385/1981, de 6 de marzo, por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Manuel Fajardo Cantillo.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante Ingeniero, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno, al Capitán de Navío Ingeniero don Manuel Fajardo Cantillo, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5650 *REAL DECRETO 386/1981, de 6 de marzo, sobre nombramiento del Presidente y Consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear.*

El artículo quinto, dos, de la Ley quince/mil novecientos ochenta, de veintidós de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, dispone que el Presidente y los Consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear serán nombrados por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, previa comunicación al Congreso de los Diputados, previniendo que transcurrido el plazo de un mes sin que, a través de la Comisión competente y por acuerdo de los tres quintos de sus miembros, el Congreso manifieste su aceptación o veto razonado, se entenderá aceptado el nombramiento.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de siete de noviembre de mil novecientos ochenta, se dispuso la comunicación al Congreso de los Diputados de la propuesta del Ministro de Industria y Energía relativa a la referida designación.

Transcurrido el plazo de un mes antes citado, y como quiera que la Comisión de Industria y Energía del Congreso de los Diputados no manifestó veto por acuerdo de los tres quintos de sus miembros, se entiende aceptado el nombramiento y cumplido el trámite de previa comunicación que la Ley dispone.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, previa comunicación al Congreso de los Diputados y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Seguridad Nuclear:

Presidente: Don Francisco Pascual Martínez.

Consejeros:

- Don Oscar Jiménez Reynaldo.
- Don Luis Gutiérrez Jodra.
- Don Benjamín Sánchez Fernández-Murias.
- Don Federico Goded Echevarría.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
IGNACIO BAYON MARINE